

2385-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cincuenta y siete minutos del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete. -

Proceso de renovación de estructuras en el cantón Central, de la provincia de Puntarenas, por el partido Movimiento Libertario.

Mediante auto 2213-DRPP-2017 de las quince horas veinticinco minutos del veintiséis de setiembre del año dos mil diecisiete, este Departamento indicó al partido Movimiento Libertario entre otras, la inconsistencia en el cantón Central, relacionada con el nombramiento de Claudio Guevara Barahona, cédula de identidad número 600290724, nombrado como secretario suplente en la provincial de Puntarenas, debido a que presentaba doble designación al estar como fiscal propietario en el cantón Central de la misma provincia, según resolución 1840-DRPP-2017 de las nueve horas cuarenta y dos minutos del diecisiete de agosto de dos mil diecisiete.

Para la debida subsanación, el señor Guevara Barahona debía aclarar a esta Administración en cuál de los cargos deseaba permanecer y realizar el partido político, mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal o provincial, la designación del cargo restante.

Cabe mencionar que dicha inconsistencia también fue indicada en la resolución DGRE-117-DRPP-2017 de las nueve horas con cincuenta minutos del veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, referida al proceso de renovación de las estructuras internas a nivel cantonal y provincial, entre otras cosas.

El partido político celebró una nueva asamblea en el cantón Central de la provincia de Puntarenas, el día quince de noviembre de dos mil diecisiete, a fin de subsanar la inconsistencia señalada en las resoluciones de cita.

En dicha asamblea nombró a Roberto Mora Villalobos, cédula de identidad número 601120226, como fiscal propietario.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón Central se encuentra completa y quedará conformada de la siguiente forma:

CANTON: CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	103310592	ROBERTO NARANJO VALVERDE
SECRETARIO PROPIETARIO	108290537	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA CASTILLO
TESORERO PROPIETARIO	604110951	GREIVIN MANUEL TRIGUEROS GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	501580390	DANITH RUTH CRUZ MORA
SECRETARIO SUPLENTE	601310508	WILFRIDO GONZALEZ ALVAREZ
TESORERO SUPLENTE	206770651	ALBA MELISSA JIMENEZ OVARES

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	601120226	ROBERTO MORA VILLALOBOS
FISCAL SUPLENTE	117180928	GRACIELA MARIA TRIGUEROS GARCIA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	501580390	DANITH RUTH CRUZ MORA
TERRITORIAL	604110951	GREIVIN MANUEL TRIGUEROS GARCIA
TERRITORIAL	602580494	JUAN RAFAEL TRIGUEROS GARCIA
TERRITORIAL	602100077	PATRICIA DUARTE CHAVARRIA
TERRITORIAL	203240676	RUTH BERMUDEZ CAMBRONERO
ADICIONAL	501150420	JUANA PORRAS MURILLO
ADICIONAL	800420599	JULIO CESAR SEQUEIRA ZUÑIGA
ADICIONAL	602240455	LUIS GERARDO LOPEZ GODINEZ

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.-**

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i.

MCH/vcm/mao
C.: Expediente N° 005-96, partido Movimiento Libertario.
Área de Registro y Asambleas
Ref., N.º: 12342, 12347-2017